



**367ª LEGISLATURA**  
**Sesión 109ª, ordinaria, en jueves 21 de noviembre de 2019**  
**10:00 a 13:00 horas**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que ley de Presupuestos del sector público correspondiente al año 2020. **MODIFICACIONES DEL H. SENADO.**

Boletín N° 12953-05.

Este proyecto contiene disposiciones de quórum calificado.

El plazo final para el despacho de este proyecto de ley por el Congreso Nacional vence el 26.11.2019.

**DISCUSIÓN INMEDIATA**

2. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica disposiciones sobre subsidio nacional al transporte público remunerado de pasajeros. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Certificado de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones. Diputado informante, el señor Jaime Mulet.

Boletín N° 12097-15.

Plazo de la urgencia: 26.11.2019.

3. Proyecto de ley, iniciado en moción, que proyecto de ley que permite a los profesionales de la educación poner término a su relación laboral sin perder la bonificación por retiro voluntario. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Primer Informe de la Comisión de Educación. Diputado informante, el señor Diego Schalper.

Boletín N° 12536-05.

4. Informe de la Comisión Especial Investigadora de los actos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) ejecutados entre los años 2014 y 2019 en relación con el cálculo de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) (CEI 29). Diputado informante, el señor Jaime Naranjo.

**ACUERDOS Y RESOLUCIONES**

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación se destinarán 20 minutos para su discusión.

**TIEMPO DE VOTACIONES**

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil Despacho y del Orden del Día.